

-----Mensaje original-----

De: Jorge Rojas Villalobos
Enviado el: Lunes, 10 de Diciembre de 2012 15:06
Para: 'Martín Rojas (DHL CL)'
Asunto: RE: Compendio de Normas Aduaneras

Señor Martín Rojas (DHL)

En relación con su consulta respecto de cual fecha se debe consignar en la guía neutra, informo lo siguiente.

Las instrucciones de llenado de la Declaración de ingreso contenidas en el Anexo 18, del Compendio de Normas Aduaneras disponen en su numeral 8.11 (documento de transporte y fecha), textualmente lo siguiente;

8.11 Documento de Transporte, Fecha:

Indique el número del conocimiento de embarque, en caso de transporte marítimo, el número de la carta de porte en caso de transporte carretero o ferroviario o el número de la guía aérea, en caso de transporte aéreo. Este número deberá excluir las siglas correspondientes a la empresa que emite el documento. En caso de transporte aéreo, el número deberá considerar como máximo los últimos ocho dígitos de la guía aérea o los que contuviere si fuere menos, excluyendo en todo caso los primeros dígitos correspondientes al código de la compañía aérea; no obstante, en caso de guía aérea hija, sólo deberá consignarse los dígitos correspondientes a su número correlativo, y el o los dígitos a continuación del guión, si los contuviere. Si el número tuviere más de 30 caracteres, sólo señale los últimos 30.

Indique con ocho dígitos, la fecha en que la mercancía fue "puesta a bordo", en caso de transporte marítimo, o el "día del vuelo" tratándose de transporte aéreo. Si la referida fecha no se encuentra consignada en los documentos antes aludidos o tratándose de transporte terrestre, deberá indicarse la fecha de emisión del conocimiento de embarque, guía aérea o carta de porte, según corresponda. Esta misma fecha deberá consignarse en caso de declaraciones con trámite anticipado por vía aérea.

Conforme a lo anterior la fecha a consignar en la guía aérea neutra, deberá corresponder a la fecha de emisión de la guía aérea Courier.

Por lo tanto, usted deberá arbitrar las medidas necesarias, para incorporar a la brevedad esta información en la guía aérea.

Jorge Rojas Villalobos
Jefe SubDepartamento Courier
Dirección Regional Aduana Metropolitana
Servicio Nacional de Aduanas

Av. Diego Aracena 1948, Pudahuel
Santiago, Chile
Fono (56 8) 2995208
Fax : (56 2) 6019126
IP : 2205